

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIA GALAPAGOS CIA. LTDA.”

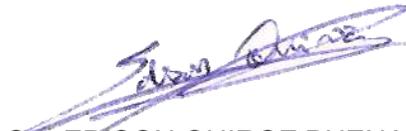
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con veinte minutos, en el local de la compañía, ubicado en la calle Juan León Mera S/N barrio Miraflores del cantón Santa Cruz, de la ciudad Puerto Ayora de la Provincia de Galápagos, previa convocatoria verbal hecha por la gerencia de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD HIPERMEDIA GALAPAGOS CIA .LTDA., el señor Edison Eduardo Quiroz Buenaño, representando 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Vianca Tatehana Zurita Zúñiga, representando 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía por acuerdo de los presentes, preside la reunión el señor Eduardo Quiroz Buenaño y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Vianca Tatehana Zurita Zúñiga.

Esta sesión es con el propósito de analizar los estados financieros del ejercicio económico del diecinueve de diciembre al treinta y uno de diciembre del 2016; Estado de Situación Financiera, Las Notas a los Estados Financieros, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Esta información financiera ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información financiera – NIIF- de acuerdo a la resolución No. 08-G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del año 2008, por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes de esta junta proceden a analizar dichos estados financieros, y luego de emitir sus opiniones y análisis resuelven aprobarlos en su totalidad.

Los asistentes tienen un receso de treinta minutos para que la secretaria de la junta proceda a redactar el acta, la que posteriormente fue leída y aprobada. Los socios firman el acta en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta minutos.



SR. EDISON QUIROZ BUENAÑO  
PRESIDENTE



SRA. VIANCA ZURITA ZUÑIGA  
SECRETARIA AD-HOC